



COLEGIO DE ODONTOLOGOS DEL PERÚ – REGIÓN CUSCO

Requisitos para el Registro de Peritos Odontólogos

El registro de Peritos Odontológicos en el Colegio Odontológico del Cusco permite a los odontólogos ofrecer servicios periciales. Se requiere presentar una solicitud, copia del título, constancia de habilitación vigente y una fotografía tamaño pasaporte

Documentos Obligatorios

- Presentar una copia legalizada del diploma o certificado.
- Debe acreditar la obtención de un diplomado con un mínimo de 24 créditos.
- El diplomado debe haberse cursado en un periodo no menor a 6 meses

Certificados o Sílabus del Diplomado

- Entregar una copia simple de los certificados o sílabus del diplomado.

Informes y Atención

Para mayor información, Contactarse con nuestra central:

Celular
905 438 634

Constancia de Habilidad

- Presentar la constancia de habilidad original que certifique la vigencia de la habilitación profesional.

Fotografías y Pago de Inscripción

- Entregar dos fotografías tamaño pasaporte a color (caballeros con terno y damas con vestido formal).
- Pago Único En Tesorería **S/. 400.00**
Banco Interbank
Cuenta corriente en soles:
Nº126-300109392-3
- Pago solo cuando sea aprobado por el CAN

La información ha sido obtenida del portal oficial del Colegio de Profesores del Perú – Consejo Regional Cusco:

www.copcusco.org.pe